Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Números sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 932

Viérnes 14 de Febrero de 1890.

EL DISCURSO DEL Sr. SAGASTA

(Conclusión.)

Y vamos á lo de la autoridad, porque ya se ha visto que tenia fé en la conciliación y que tenia esperanzas y deseos de realizarla.

Pero dice el señor Martos: el señor Sagasta no ha tenido autoridad, por que no puede realizar la conciliación quien tiene una política de guerra y de lucha. ¡Señor Martos! pues si la política que yo represento es precisamente lo contrario; es una política de paz, y de templanza, y de expansión, y de grandísima libertad. Pues si este pais ¿qué digo este pais? todo el mundo vive tranquilo y confiado bajo la dirección de un Gobierno que se ha propuesto por primera regla de conducta vivir tambien en paz con todas las opiniones; naturalmente con todas las opiniones admisibles del pais, y además con todos los hombres y con todos los partidos que las proclamen y las representen. ¡Si mi política es esta! Y gracias á esta política estamos disfrutando hace mucho tiempo de una calma en los espíritus y en todas partes como no se ha visto jamás, y como hoy no disfruta en mayor escala ningun pais de la tierra.

Porque mientras en todos los paises más normalizados están los Gobiernos acosados, unas veces con huelgas, otras con perturbaciones, otras con conflictos internacionales, aquí vivimos en una paz octaviana. Y hace pocos dias, señores diputados, ¡qué admirable espectáculo! en medio de una crisis política, que alarma siempre los espíritus, en medio de una crisis política, es atacado el rey de una gravísima enfermedad, que pone en peligro su preciosa existencia. ¿Y qué pasa? Pues la crisis se olvida y de uno á otro extremo del reino se observa la calma más completa, solo interrumpida por la ansiedad que produce el estado del augusto enfermo; y de todas partes surgen manifestaciones de respeto, de simpatía y de fidelidad para su ilustre madre la Reina Regente.

Señores, claro está, todo esto principalmente se debe á las prendas admirables, á las virtudes de la reina, pero alguna parte ha de tener la política, que, por lo menos, no esteriliza esas grandes prendas y esas relevantes virtudes. *(Muy bien.)*

Pues quien tiene esta política, ¿no ha de ser capaz de hacer una conciliación? ¿No ha de tener autoridad para hacer la conciliación? El señor Martos dice: el señor Sagasta valdrá para muchas cosas, pero no vale para hacer conciliaciones. ¡Pues si no hay en el mundo un hombre que haya hecho más conciliaciones que yo! *(Grandes risas.)* ¿Conoce el señor Martos un hombre político que haya conseguido más conciliaciones que yo? Pues si he hecho hasta la conciliación, en la cual ha venido S. S., que era muy dificil de manejar, y, además, muy dificil de conseguir, porque todo lo que vale cuesta, y á S. S., por tanto, me costaba mucho atraerle; pues asi y todo, á S. S. le atraje y se hizo la conciliación con S. S.

El señor Martos dice que sigue queriendo la conciliación, pero que ya no se hará en las condiciones en que antes se hubiera hecho. Yo creo que sí; yo creo que se puede hacer en las condiciones, y aun mejores, que antes se hubiera hecho. Pero no se haga el señor Martos ilusiones: en el estado en que están las cosas, dado el resultado de la política que he tenido yo en nombre del partido la gloria de haber realizado, dada la situación de las cosas y de la política hoy, créame el señor Martos, ó no hay conciliación ó tiene que hacerse con la base de la mayoria y con su jefatura, que es la mia. *(Muy bien.)* ¿No se quiere esa conciliación? Pues, hoy por hoy, no es posible otra. Y si fuera posible, créame tambien el señor Martos, yo no me hábia de obstinar en ser el que iniciara y dirigiera esa conciliación. Si mi retirada de este sitio y aun de la política, realizará la conciliación de todos los elementos, créame Su Señoria yo lo haria sin sacrificio, que eso á mi no me cuesta sacrificio ninguno. ¿Para que quiero yo más gloria que la de realizar por completo la obra del partido liberal y luego irme á descansar, que buena falta me hace, evitando asi que pueda venir un fracaso (que los tienen todos los hombres públicos) á quitarme la gloria de haber dirigido el partido liberal llevándolo por los derroteros que hasta ahora le he llevado? *(Muy bien.)*

Pero es que con eso no conseguiria yo nada ni S. S. tampoco; porque quizás este organismo, que hasta ahora ha respondido bien bajo mi dirección, si me separo de él, no responda tan armónicamente como es necesario para que la conciliación se realice.

Pero si S. S. me convence de lo contrario, ¡ah! para mí ¿qué cosa mejor? Venga S. S. á este puesto, venga otro, venga el que pueda acabar la obra cuya realización me niega S. S., y me la niega por falta de autoridad.

Por lo demás, yo debo decir á Su Señoría que tengo tal fé en mis ideas, tal fé y tal esperanza en la realización de mis propósitos, que yó, claro está, mientras la reconciliación del partido liberal no se verifique, he de ver con gran sentimiento la separación de elementos tan valiosos, he de ver con gran pena las disidencias que hay en el partido liberal; pero, al fin y al cabo, no las he de mirar con grandísima estrañeza, porque todos los partidos no solo los partidos liberales, sino todos los partidos han tenido disidencias, y todos los hombres políticos, aun los más importantes, las han sufrido.

Disidencias tuvo el general Narvaez; disidencias tuvo el general O'Donnell; disidencias tuvo el general Prim; disidencias ha tenido el ilustre jefe del partido conservador, señor Cánovas del Castillo. ¿Pero que ha resultado de esas disidencias? Todas se han desvanecido como el humo; lo único que ha quedado es lo que esas ilustres personas realizaron, ayudadas por los amigos que constantemente les fueron leales y fieles. *(Muy bien.)* De las disidencias no ha quedado nada; pero ha quedado la obra que realizaron al frente de sus partidos esas ilustres personalidades. Pues con esta disidencia, si desgraciadamente continuara, sucederá lo mismo: se desvanecerá como se desvanecieron aquellas y quedará el nuevo estado de derecho fundado por el partido liberal.

De manera, señores diputados, que con mucho sentimiento mio veo la separación de hombres importantísimos, que tantos y tan valiosos servicios podian seguir prestando á su partido; pero al fin y al cabo, con mis amigos, con los amigos fieles y leales que me restan, procuro cumplir honradamente todos los compromisos que contraje en la oposición y en este banco, y mientras cumpla honradamente todos esos compromisos puedo ver con tranquilidad, aunque con disgusto y con pena, toda disidencia y toda injusticia.

Porque, despues de todo, si con vuestra ayuda y con vuestro patriotismo llegamos á conseguir la terminación de nuestra obra, el partido liberal podrá decir al pais: Ahi tienes mi trabajo, me ha costado mucho tiempó y muchas dificultades realizarlo, porque no solo he encontrado los obstáculos naturales que me han puesto mis adversarios, sinó que tambien he tenido que luchar con las dificultades que me han creado algunos de mis amigos, en mi opinión, aconsejados por la pasión, que lleva á dejarse guiar, mas que por el interés de la pátria, por cuestiones de amor propio, por intransigencias invencibles, que no deben tenerse en cuenta ni existir para nada cuando se trata de lo que conviene á las altas instituciones y al bien del país. *(Aplausos.)*

SESIONES DE CÓRTES

En el Congreso se abrió la sesión antes de ayer con escasa concurrencia. Continuó el debate sobre el sufragio universal, defendiendo el vizconde de Campo-Grande una proposición para que no figuren como electores las personas que carecen de hogar.

El señor Pidal defendió una enmienda, en nombre del señor Villaverde, por estar éste enfermo. El señor Pidal dijo que el Congreso se parece á un cementerio cuando se discute el sufragio.

Recordó que el actual ministro de la Gobernación combatió el sufragio y que bastaria reproducir lo que entonces dijo el señor Capdepón, añadiendo que los conservadores opinan del sufragio lo mismo que al pronunciar el señor Cánovas el discurso en Barcelona.

Suspendióse el debate del sufragio para proseguir el de los presupuestos. El señor Azcárate combatió el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros, pidiendo la supresión de la Dirección general de Política.

Los señores Quejana y Romero Robledo pidieron la supresión de los sueldos que disfrutan los diputados excedentes.

El duque de Almodóvar del Rio y el señor Mora, en nombre de la comisión, contestaron que el Gobierno resolverá este asunto.

El señor Puigcerver dijo que se ha sometido la cuestión al informe del Consejo de Estado y que por tanto el Gobierno se reserva su opinión.

Varios oradores intervinieron en el debate, haciéndose animadas rectificaciones. Levantose la sesión.

***

En el Senado se dió cuenta del fallecimiento del general Salamanca, acordándose que conste en acta la pena con que la alta Cámara se ha enterado de esta noticia.

El señor Villanueva recordó que se desembarca mucho trigo en Gibraltar, introduciéndose luego de contrabando en la Península. El señor Eguilior dijo que el gobierno se ocupa en extirpar todo contrabando.

El señor Marcoartú dijo que el Parlamento debe intervenir en los asuntos concernientes al ministerio de Marina.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 11 de Febrero de 1890.

La asamblea de la coalición republicana que comienza esta tarde es el principal asunto del dia.

Muchas esperanzas ha hecho concebir esta reunión, pues para muchos concluirias con ello la división y la falta de inteligencia entre todos los grupos de la democracia.

Y sin embargo, llegado el momento crítico comienzan los desmayos y las incertidumbres y no pocos de los que esperaban un éxito temen ya el fracaso.

Hay razón para ello, puesto que en vez de comenzar las sesiones con la mayor concordia, hay varias actas sujeto de impugnación y entre ellas la propia del señor Salmeron.

Todo esto produce mal efecto en la oponión pública que por este camino no aguarda nada práctico ni provechoso para el fin que se persigue.

Si dejasen de aprovechar una ocasión tan propicia como la presente los afiliados á la causa republicana podrian renunciar para mucho tiempo á sus ideales, teniendo la seguridad de que en ese nuevo intérvalo aumentarian las disensiones y los ódios que entre ellos fermentan.

Los jefes de los partidos republicanos se mantienen en una actitud espectante con relación á su movimiento, porque no quieren que se les acuse de rémora de ninguna idea de avenencia.

Pero son los primeros que allá en su fuero interno reconocen la imposibilidad de todos estos esfuerzos como de ello ha dado una prueba palmaria el partido federal pactista en su último *meeting* de Alcalá de Henares.

Aguardamos, pues, á conocer los resultados de la asamblea, porque seguramente se deducirá de ellos quien sea el causante del fracaso, si por desgracia fuera este el final de la campaña.

Los posibilistas son los únicos que dejan de asistir á ella y de conmemorar la fecha de la proclamación de la república, puesto que el señor Castelar ha amenazado con la excomunión á los que concurran esta noche á banquete alguno.

***

A nadie cabe duda de que al señor Cánovas le preocupa hace tiempo la hostilidad de que es objeto por parte de la opinión pública.

Noches pasadas se ocupó en el círculo de su partido de las cuestiones políticas de actualidad y anoche, ó mejor dicho ayer tarde, dialogando con el señor Martos en uno de los pasillos del Congreso volvió al tema de la cuestión del sufragio, si bien para afirmar que en él ó sin él los gobiernos harán siempre las elecciones á su gusto.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que el jefe de los conservadores se muestra por el momento propicio á una transacción, siquiera, como indica un periódico de esta mañana, se pone así ne contradicción con sus mismos actos públicos, como su célebre discurso de Sabadell.

Aunque de una manera oficial nada está acordado, es casi seguro que el señor Rodriguez Arias, actual capitan general de Castilla la Nueva, pasará á Cuba, ocupando la vacante que deja el Madrid el último ministro de la Guerra, general Chinchilla.

Ayer terminó en el senado la discusión del proyecto de ley de empleados públicos y sin embargo sentiré echar un jarro de agua sobre el entusiasmo de la desdichada clase de funcionarios públicos, puesto que aún no ha concluido su calvario.

La comisión que ha entendido en ese proyecto en la alta cámara hizo caso omiso de las bases acordadas en el congreso, aunque estas habian recibido la sanción de todos los jefes de partido, y ha puesto de tal suerte el referido proyecto que con seguridad no le conoce ya el autor del pensamiento, señor Alvarez Mariño.

En tales condiciones tendrá que entender en él una comisión mixta y si ha de llegarse á una armonía de opiniones habrá que vencer grandes dificultades sin contar con que ni aún llegado este caso la ley sirva para beneficiar á dicha clase, pues los mismos funcionarios públicos, primeros interesados, no encuentran las garantías indispensables para su carrera.

El Senado ha seguido hoy discutiendo el proyecto de justicia militar.

En el congreso se ha tomado en consideración y se ha aprobado sin debate una proposición del señor Vallarino ampliando el plazo para la redención á metálico del servicio militar.

Después se han aprobado varios dictámenes de carreteras y ferro-carriles, continuando inmediatamente la discusión del sufragio, en la que el señor Martinez del Campo, en nombre de la comisión, ha combatido una enmienda del señor Maisonnave al proyecto, por considerarla poco liberal.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 12 de Febrero de 1890.

Muy adelantadas ya las obras de la fachada de la Catedral de esta ciudad que costea el Excmo. señor D. Manuel Girona, se eligió el dia de hoy, fiesta de Santa Eulalia, antigua patrona de Barcelona, para la colocación de la bandera que es costumbre enarbolar en toda edificación, al llegar á la cubierta sin haber ocurrido en las obras ningun accidente desgraciado.

El acto ha tenido efecto esta mañana con toda solemnidad, y con asistencia de las autoridades y de la familia del señor Girona.

El Excmo. é Iltmo. señor Obispo se dirigió desde su palacio á la puerta principal de la basílica, en donde le esperaba el cabildo con la histórica bandera de Santa Eulalia, que ha sido entregada á S. E. I. quien á su vez la ha puesto en manos del arquitecto D. José O. Mestres, director de la construcción.

Este facultativo, acompañado del maestro de obras que le ha secundado en su trabajo y de algunos albañiles, ha subido por los andamios, y la bandera de Santa Eulalia, á la par que el pabellon español, han coronado la fachada en construcción, á los sones de la marcha real tocada por la música del Ayuntamiento.

Dentro de pocos meses estará concluida por completo la fachada de nuestra Catedral, que es muy bella, y se procederá á su inauguración, á la que tal vez asistirá S. M. la Reina Regente, pues se hacen gestiones para conseguirlo.

* * *

Los oradores municipales, de quienes nos quejábamos en nuestra carta anterior, son incorregiles.

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria, y aun cuando en la órden del dia figuraban treinta ó cuarenta dictámenes, solo pudieron ser discutidos y aprobados escasísimo número de ellos, pues los oradores perpétuos, (el actual Ayuntamiento tiene dos, así como el anterior solo tenia uno,) espetaron sus quilométricos discursos, plagados de vulgaridades, agotando la paciencia de los demás concejales, de los periodistas, que se ven obligados á estar en el potro mientras aquellos señores se despachan á su gusto, y del público imparcial que asiste á las sesiones, y entre el cual se confunden los *jaleadores*, que, dirigidos por algun allegado de uno de los oradores, y cual los alabarderos en el teatro, acogen con murmullos de aprobación las frases de relumbron de su amigo, y con hostilidad las palabras del concejal que le contesta, rebatiendo sus argumentos. Ayer hubo algo de eso, y el presidente tuvo que llamar al órden á la *claque*.

El señor Maciá es demasiado tolerante con esos concejales que hacen perder el tiempo á la corporación y que hablan por los codos, saliéndose con frecuencia de la cuestión y yéndose por los cerros de Ubeda.

La sesión de ayer se prolongó más de las horas de reglamento, y terminó por consunción, pues fueron desfilando concejales, periodistas y público, fatigado todo el mundo por aquel exceso de oratoria pesada con que se malgasta el tiempo en la corporación municipal.

* * *

Los republicanos federales pactistas, federales orgánicos y zorrillistas de las diversas fracciones en que los partidarios del ex-ministro de D, Amadeo están divididos, conmemoraron con sendos banquetes el aniversario de la proclamación de la República en España.

En todos ellos hubo los correspondientes brindis, diciéndose lo de siempre, y poniéndose de relieve en algunos de ellos las discrepancias que en diversos puntos tienen algunos de los de cada grupo.

Los posibilistas verdaderos, aquellos que siguen las aspiraciones del ilustre D. Emilio Castelar, acatando las órdenes de este patricio, que juzga estemporáneas en la actualidad tales manifestaciones, no celebraron ayer banquete ni fiesta alguna.—*Lino*.

LATIGAZOS

La Lucha, da la noticia de la muerte de un caballero de Lieja, que pesaba 257 kilos, y añade:

Buen fusionista.

No señor, eso es impropio.

Mejor estará escribir «buen elefante».

* * *

También es verdad que no es fácil pudiera llamarle buen reformista.

Estos nunca engordan.

Se los come la envidia.

* * *

El mismo periódico publica un artículo, asegurando en él que, apesar de los pesares, continua *tenza que tenza*, como Manolito Gázquez.

Hubiera hablado con claridad diciendo *tieso que tieso*.

Quizás encuentre algún miope que lo crea por mas que el caballo en que cabalgaba *La Lucha* al tercer bote arrojó al aire los aparejos, por que al primero ya habia arrojado al suelo al ginete.

* * *

Por lo demás todo está bien.

Incluso lo de que hoy brotan los poetas como los granos por primavera, y que cualquiera se atreve á emprenderla á bofetadas con el sentido común y la gramática.

Dígalo sino el inspiradísimo y nunca cuanto se debe censurado, digo, alabado, vate señor Tneeivzuir, ¿eh?

¡Me parece!

«Si basta un boton por muestra
en población no lejana de la nuestra»

* * *

La misma *Lucha* dándose aires de superioridad:

«Trabajo inútil, dice refiriéndose al viaje á Barcelona proyectado por el señor Gamazo. Con que se le diga que aqui todo anda en crisis económica y no se saldrá de ella sin las medidas proteccionistas que antes que el señor Gamazo propuso nuestro ilustre jefe el señor Romero Robledo, está dicho todo sin necesidad de viajes ni banquetes.»

Muy bien dicho.

Pero entonces ¿para que aquel modo de *farolear* de su tan ilustrado jefe en tiempo de la Exposición?

Porque aun debe recordar el colega lo bien acogido que fué el señor Romero por los catalanes.

* * *

Dispara *La Provincia*, y le sale el tiro por la culata; pues escribe:

«El pais sabe el deplorable estado en que se le ha colocado con esa menguada (!) política sagastina, ó sea de yernocracia, compadrazgo y favoritismo».

El colega, es de los que ven la paja en el ojo ageno, y no ven la viga en el propio.

¿No sabe historia contemporánea?

Porque la verdad, hay momentos en que *se pone* al nivel de *La Lucha*

—*Dixit*—

PROYECTO DE FORTIFICACIÓN DE GERONA

En otro artículo que con este mismo título tenemos publicado, quedan expuestos los ante-proyectos aprobados de los fuertes necesarios para la realización del campo atrincherado de Gerona, que con laudable constancia se han formulado por el ilustrado cuerpo de ingenieros militares.

Hoy nos cabe la satisfacción de poder dar la grata noticia de que dichos ante-proyectos han tenido el complemento que les faltaba.

En efecto: en otra Real Orden al objeto dictada, se aprueba el ante-proyecto de las obras necesarias para establecer el recinto de seguridad de dicho campo atrincherado, cuyo presupuesto asciende á la suma de 386 mil pesetas, ante-proyecto que, unido á los de los fuertes estudiados, tanto para la línea interior como para la exterior de dicho campo, forman un trabajo completo que ha de ser guia importantísima para cuando los medios financieros del pais permitan emprender las obras.

Se declara además en la propia Real Orden, que no debiendo tales obras ejecutarse por ahora, no procede como auxilio para las mismas la enagenación del actual recinto de la plaza, sin perjuicio de que si en el porvenir acrecieran las necesidades del ensanche de la población, ó resultase conveniente proporcionar recursos al ramo de Guerra, para atender al acuartelamiento preciso en dicha localidad, se estudie entonces el modo de llevar á cabo la venta de aquella parte del recinto que no necesite sustitución inmediata, procediendo antes del derribo, á la expropiación de los terrenos necesarios al desarrollo del ante proyecto del recinto de seguridad aprobado.

Con estas salvedades, podria ahora seguirse desembarazadamente el importante asunto de murallas y acuartelamientos, que de algún tiempo viene negociándose entre el ramo de guerra y el Ayuntamiento de esta ciudad, puesto que la Real Orden, admite como uno de los motivos para enagenar el recinto actual, la subvención á los gastos de los acuartelamientos, tal como deseaba la Corporación municipal.

NOTICIAS Y AVISOS

La Provincia ha logrado poner una *pica en Flandes* llamando famoso al alcalde de Barcelona.

Para decir que combatimos la candidatura del señor Conde del Valle de Marlés por que la apoyan los conservadores, no necesita el colega llamar famoso á nuestro distinguido y respetable amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, que todo el mundo sabe, en la ciudad condal principalmente, la buena fama y nombradia de que en todos sentidos goza.

Combatimos y combatiremos aquella candidatura, aun que pese al cofrade, y recomendamos y recomendaremos á los electores del distrito de Puigcerdá que no la voten, porque representa principios é ideas opuestas á los deseos y aspiraciones del país, amante del progreso y de la libertad; principios é ideas que la opinión pública rechaza y aborrece.

Ya saben los pueblos lo que pueden esperar de los conservadores, que se disfrazan de liberales y prometen desde la oposición lo que no han de cumplir en el poder.

La candidatura del señor Conde es la cadidatura del partido que dirije D. Antonio Cánovas del Castilllo y esto es suficiente para que no pueda obtener la victoria.

La personalidad del candidato es para nosotros respetabilisíma, pero lo repetimos, los compromisos políticos le impedirian satisfacer las aspiraciones de sus electores.

Seria conservador antes que patriota, como todos los conservadores.

—Se nos ha asegurado que el dignísimo señor Gobernador civil, consecuente con sus propósitos de impedir que en la provincia de su mando se falte bajo ningun concepto á la ley, ha tomado enérgicas medidas encaminadas á conseguir que los alcaldes de los pueblos y demás delegados de su autoridad persigan incansablemente los juegos prohibidos, y aprehendan á los jugadores que fueren cogidos en fragante delito, á fin de que por los Tribunales ordinarios les sea exigida la responsabilidad correspondiente.

Aplaudimos una vez más al señor Chavarri por el celo y entereza con que procura cumplir la dificil misión que le está encomendada.

—El Juzgado de primera instancia de Figueras cita, llama y emplaza á Teresa Mora Gonzalez, gitana, para que comparezca á ampliar una declaración indagatoria en causa sobre hur-

to de dos pollos que contra la misma se instruye en dicho Juzgado.

—El Juzgado de primera instancia de La Bisbal hace saber á los herederos ó derecho habientes del difunto D. Ramon Galitó y Tauler, que tienen á su disposición la suma de 30 pesetas que podrán recoger por sí ó por apoderado en el mismo Juzgado.

—El Fiscal de la sumaria instruida en el Regimiento de Lanceros del Príncipe, tercero de caballeria, contra el soldado Crisanto Puig Aiguaviva, natural de Cistella, por el delito de deserción, llama, cita y emplaza á dicho sugeto para que comparezca á responder á los cargos que contra él resultan.

—El Alcalde de Torroella de Montgrí cita, llama y emplaza al legítimo propietario de la casa señalada con número 25 en la calle de la Codina de dicha villa, para que comparezca á exponer lo que crea procedente en el expediente de obra ruinosa formado contra la casa citada.

—Ha fallecido el cardenal Pecci, hermano de Su Santidad Leon XIII.

—Se dá como cosa segura que, á no impedirlo algun suceso político de importancia, irán á Barcelona en el mes de mayo próximo la reina regente y su hijo D. Alfonso, para inaugurar la fachada de la catedral y permanecer una temporada en dicha ciudad aprovechando la bonancible temperatura de la estación primaveral.

—Son varios los periódicos y asociaciones de Maestros que piden al señor Ministro de Fomento la derogación del Real decreto de 16 de Julio de 1889 sobre pagos, y que se ponga en práctica el proyecto de ley del señor Canalejas.

—La Junta provincial de Instrucción públicano solo desea que se formen los presupuestos para la debida inversión del material de las escuelas, sino que al final de cada ejercicio se rindan las cuentas acompañando los comprobantes de las cantidades invertidas, conforme está prevenido por las disposiciones vigentes.

La formación de presupuestos seria, en efecto, trabajo inútil si no hubiera de cumplirse el segundo de los requisitos indicados.

Aconsejamos, pues, á los señores profesores que estén en descubierto de este servicio, respecto al ejercicio de 1889-90, lo llenen lo más pronto posible, sobre todo aquellos que hayan cobrado la consignación del material.

—En la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública se han recibido los títulos administrativos de maestros interinos expedidos á favor de D.ª Pilar Coll, para esta ciudad; de D.ª Matilde Causá, para San Miguel de Campmajor; de D.ª Luisa Cantó, para Gualta; de D. Clemente Cabrafiga, para San Martín de Vilallonga y de D. Juan Santaló, para Vilahur.

—Debiendo adquirirse aceite y petróleo en la Factoria de utensilios de Figueras, el dia 22 del actual se celebrará con tal objeto concurso público en dicha ciudad.

—El dia 8 de Marzo próximo se enagenarán en pública subasta en el Juzgado de primera instancia de Olot, los mansos *Can Geseny* y *Can Serra*, con sus casas y terrenos correspondientes, sitos en el termino de Santa Pau y valorados en 3467 pesetas el primero y en 4968 el segundo.

—A nuestro estimado amigo el consecuente liberal D. Sixto Perez, Maestro de Ventalló, le ha sido concedida la jubilación que tenia solicitada.

—El Ayuntamiento de Calonge, en vista de las reclamaciones presentadas al proyecto de una nueva calle-paseo de dicha villa, ha acordado reducir la latitud de los arroyos laterales á cinco metros cada uno, aprobando al mismo tiempo definitivamente el expresado proyecto.

—El precio medio que tuvieron en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Enero último, fué como sigue: Trigo 17'43 pesetas el hectólitro; Cebada, 9'63; Centeno, 13'19; Maiz, 12'60; Aceite, 1'02 el litro; vino, 0'42; aguardiente, 0'91; carnero, 1'57 el kilógramo; vaca, 1'42 y tocino; 1'59.

—Unos cuantos músicos del Regimiento que guarnece esta plaza, recorrieron ayer las calles de la ciudad y arrabales, vestidos de «mogigangas», tocando escogidas piezas musicales y solicitando los cuartos de los vecinos.

Y á esto se redujo el jueves *lardero* durante la tarde.

—Ha sido presentada al señor ministro de Fomento una exposición suscrita por 1.700 propietarios de la Ribera del Segre y Valles de Urgel y la Cerdaña, pidiendo que se remuevan los obstáculos que dificultan la terminación de la carretera de segundo órden de Lérida á Puigcerdá.

—Segun el acostumbrado balance semanal que pública la *Gaceta*, la situación financiera de este establecimiento de crédito es la siguiente en lo que se refiere á los valores que consignamos:

El efectivo metálico en caja asciende á pesetas 177.786.852'99, habiendo sufrido desde el 1.° al 8 de Febrero una disminución de 10.013.683'11 pesetas, salvo error.

Los billetes en circulación han tenido el aumento que resulta de la comparación de las siguientes cantidades: 740.529.350 y 738.586.050, correspondientes al 1.° y 8 de Febrero respectivamente. Las cuentas corrientes, por el contrario, han disminuido, ascendiendo en la última de las fechas citadas á 354.507.858'41 pesetas.

El pormenor en metálico es el siguiente, en pesetas:

Oro, 79.168.886'75. Plata, 91 millones 489.518'07. Bronce, 7.128.448 con 17 céntimos.

Instrucción pública.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de primero de los corrientes.

Remitir al Rectorado las instancias de D. Mariano Pujolar y D. Marcial Lanciano, maestros públicos de Garriguella, solicitando nuevos títulos administrativos de las escuelas de Mediñá y Tortellá, el primero y de Espolla y Tortellá el segundo, por habérseles extraviado los indicados documentos, manifestando á dicho Centro que las fechas de nombramiento que los interesados consignan en sus instancias están conformes con los datos que obran en la Secretaria de la Junta.

Conceder autorización al maestro público de Vidreras señor Fito para verificar la tranferencia que solicita en el presupuesto del material de su escuela del corriente ejercicio.

Transcribir al Rectorado la comunicación de la Alcaldía de Vilafant referente á la maestra pública doña Joaquina Casabó; y ordenar al Alcalde que inmediatamente la Junta local provea á la enseñanza disponiendo de una parte de la asignación de la escuela que no exceda de la mitad.

Remitir al Rectorado para su tramitación correspondiente las instancias documentadas que D. Pedro Danés y don Felio Tomás, maestros de San Juan de las Abadesas y Riudellots de la Selva, respectivamente, elevan á la dirección general, solicitando se les reconozca el derecho de poder solicitar por concurso de traslado escuelas de 1.100 y 825 pesetas, informando lo que resulta de los antecedentes que obran en la Junta.

Vista la comunicación de la Alcaldia de San Martin de Carós, que traslada el señor Inspector de 1.ª enseñanza, manifestando que D. Miguel Puig Grassetas maestro público de aquella localidad tiene por completo abandonada la escuela sin consentimiento ni permiso de Autoridad alguna, y que la Junta local de primera enseñanza ha nombrado interinamente para desempeñar la escuela á D. José Freixa y Freixa que posee el certificado de aptitud; la Junta acuerda 1.° Declarar comprendido en el art. 171 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857 y disposición 4.ª de la R. O. de 23 abril de 1864 á D. Miguel Puig y Grassetas por abandono de destino: 2.° Confirmar el nombramiento de maestro interino provisional hecho por la Junta local de 1.ª enseñanza, á fin de que la escuela funcione: 3.° Ordenar al Habilitado respectivo que hasta tanto que la superioridad resuelva suspenda el pago de los haberes devengados al maestro señor Puig: y 4.° Trasladar al Excmo. señor Rector del distrito Universario este acuerdo á los efectos que procedan.

La Junta quedó enterada de que es negativa la liquidación por no adeudarse nada á los maestros hasta 1.° de julio de 1888 en Caldas de Malavella, Cruilles, Monells, Serra y Ventalló.

ESTRANGERO

Portugal.—El gobierno ha decretado se lleven á cabo importantes obras de defensa en Lisboa así como la adquisición de artilleria y torpedos. Se ha dispuesto además la reorganización del ejército y la modificación de la reserva aumentándose el contingente anual y comprándose nuevo armamento. Está también decidida la adquisición de cuatro grandes cruceros y dos cañoneros así como la creación de un fondo permanente para atender á la defensa nacional.

SECCION LIBRE

VISIONARIOS.

Ya lo sabrán Vds.; en Ribas han *aparecido* dos monstruosos gatos negros que se permitian el lujo de usar cuernos.

Y lo peor del caso; es que su aparición se efectuó en el lecho de un infeliz albañil gravemente enfermo.

Así lo testifican su mujer y un cuñado que lo velaban.

¡Y luego se reirán Vds. de las noticias de sensación, siempre extraordinarias y siempre sorprendentes, que nos dan los periódicos de América del Norte!

Desengañémonos: la familia de los *visionarios* es mas numerosa de lo que creemos.

Cada dia podemos confirmar el antiguo refran, *los dedos se le antojan huéspedes*.

Así se explican ciertos hechos.

Por ejemplo;

Hace pocos dias leí en un periódico que en los Estados-Unidos, un *medium* hizo desfilar ante un auditorio los *cuerpos* MATERIALIZADOS (!!) de seres muertos años hace y, por añadidura, parientes de algunos de los circunstantes.

La noticia, asi en crudo y no teniendo las *tragaderas* de muchos que yo conozco, parece una de las *filfas* de *El Barón de la Castaña*.

Pero luego, reflexionando, recordamos hechos no menos sorprendentes y que solo tienen por base las quiméricas preocupaciones de individuos obcecados.

¿Quien no recordará lo que ocurria en Madrid hace pocos años?

Todas las noches acudia á *Las Vistillas* una multitud inmensa, ávida de presenciar *una procesión que aparecia en el firmamento y que solo desde aquel punto era visible.*

Mas tarde, cuando el desengaño hizo abandonar á los curiosos aquel barrio, no faltaron hombres prácticos que se propusieron averiguar el origen de aquella algarada.

Y comprobaron que todo era obra de un *visionario* y varios compañeros suyos crédulos hasta la exajeración.

He conocido algunos de estos visionarios.

En general son sencillos, honradotes, pero la intransigencia personificada cuando se trata de sus creencias.

—Tengo tan desarrollada la *visión;* decia uno de ellos, que *veo* en el agua el *fluido magnético.*

Escuso decir á Vds. que tal aseveración, hecha así, á quema ropa, me dejó en la duda de si hablaba con un cuerdo ó con un loco.

Presentan variedad de manias y solo tienen un detalle común, un rasgo que á los pocos momentos de hablar con ellos les distingue.

Todos, sin escepción, odian á los hombres de ciencia, á los sábios.

Y se explica.

El mayor enemigo de las preocupaciones es la ilustración y ¿como han de ver ellos tranquilos que la ciencia vaya destruyendo uno por uno todos sus argumentos, todos sus sofismas y todos sus errores?

Por eso admiten la *visión* de lo *invisible* y no creen en los descubrimientos y estudios hechos con el telescopio y microscopio.

Fiánse mejor del curandero empírico que del médico racionalista y dan mas importancia á una receta casera que á la fórmula matemática que sirve de epitafio al insigne Newton.—*Dixit.*

La anemia debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las Señoritas se evita rápidamente con el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent* universalmente conocido por sus maravillosos resultados.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tísis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet.*—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 13 de Febrero.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 14 m. 27 s.

Termómetro Min.	Termómetro Max.	Termómetro Med.	Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO Direccion.	VIENTO Intensidad
9	21	15	760	80	Despej	N.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—30

OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Valentin presbítero y mártir.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que rxisten labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del eeino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion pe estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán,* Tres Llits.-5,

La Ilustracion NACIONAL

REVISTA SEMANAL DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscricion

Semestre...... 9 Pesetas.
Año.......... 18 »

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los *callos* y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmácia del Doctor Perez, Abeuradors 2 y 4, GERONA, Herrerías viejas, 1.

De venta en las principales Farmácias.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.=Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit:=Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y libreria de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construccion privilegiados y premiados con las mas **altas distinciones** en todas las últimas Exposiciones. **Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrífugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc.** **Instalaciones totalmente automáticas.** Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida.

Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios paises.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resúmen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas. Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.° de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincalleria de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.

Por mayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.°

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

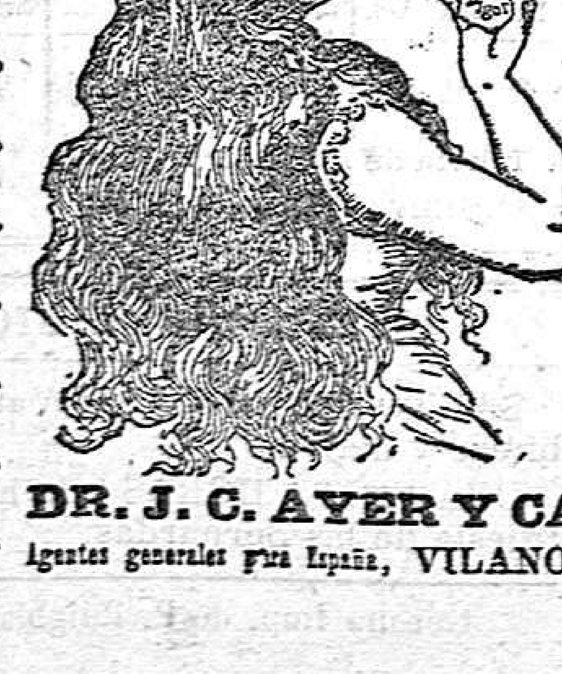

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro color, dando á su raiz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlopara siempre. Véndese en todas las farmácias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.